

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas****Viceministerio
de Energía****Dirección General
de Electrificación Rural****“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”****CONVOCATORIA****SERVICIO: Prestado por Coordinador de Obra (02)****a) Identificación y Domicilio de la Dirección General de Electrificación Rural - MEM**

Dirección General de Electrificación Rural - MEM, situado en Av. Las Artes Sur N° 260 San Borja - Lima (Altura de la cuadra 28 de la Av. Aviación).

b) N° del Proceso de Selección

Proceso de Selección N° 005-2009-MEM/DGER-CAS

c) El Proceso de Selección se realizará en la modalidad de CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS**d) Objeto**

Contratación de dos Ingenieros Coordinadores de Obras, para JPN.

e) Perfil

- Ser ingeniero colegiado en la especialidad de mecánico electricista o electricista
- Contar con un mínimo de 10 años de experiencia laboral, a partir de la colegiatura.
- Experiencia en labores de coordinación de obras, del Estado, con entidades gubernamentales en la administración de proyectos de electrificación rural.
- Ejecución de Obras Gubernamentales.
- Supervisión de Obras Gubernamentales.
- Conocimiento de la Ley de las Concesiones Eléctricas y su Reglamento.
- Conocimiento del Código Eléctrico del Perú, Suministros.
- Conocimiento en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Actividad Eléctrica.
- Liquidación de Obras Gubernamentales.
- Conocimiento de las siguientes herramientas computacionales: Windows, Word, Excel, Power Point, Proyect.
- Conocimiento en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Su Reglamento.
- Conocimiento en la Ley de Contrataciones del Estado.
- Disponibilidad inmediata

f) Cronograma del Proceso de Selección:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria en el Portal Web Institucional y Paneles Informativos y presentación de propuestas	Del 30 al 05 de agosto
Publicación de relación de postulantes	06 de agosto
Evaluación curricular	06 de agosto
Publicación de Pre-Seleccionados para entrevista	06 de agosto
Entrevista Personal	07 de agosto
Publicación de Resultados	07 de agosto
Suscripción y Registro de Contrato	10 de agosto

g) Presentación de Propuestas

La documentación será presentada a mesa de partes (Trámite Documentario) de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja), de las 08.00 a las 17.45 horas, en un sobre cerrado, dirigida a la Jefatura de Administración y Finanzas, indicando el servicio a que está postulando; el sobre de la propuesta debe contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- Declaración Jurada de Presentación del Postulante (Anexo 1).
- Currículum Vitae debidamente firmado y documentado, con carácter de declaración jurada, acreditando el perfil de los Términos de Referencia.





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General
de Electrificación Rural

“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

- Copia simple de Documento Nacional de Identidad
- Declaración Jurada de cumplir los Términos de Referencia (Anexo 2)
- Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado. (Anexo 3)
- Declaración Jurada de Nepotismo (Anexo 4)

Los formatos de los anexos indicados se encuentran adjuntos a la Convocatoria y a los Términos de Referencia, publicados en el Portal de Transparencia de la siguiente dirección Web: <http://dger.minem.gob.pe>.

h) Forma de Selección y publicación de Resultados

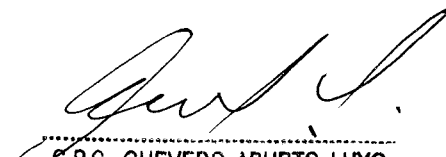
Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionada con las necesidades del servicio. Incluye la evaluación curricular y la entrevista, ésta se comunicará oportunamente al postulante.

La publicación de los resultados se realizará a través de los mismos medios de la convocatoria, en forma de lista por Orden de Méritos.

i) De importancia

La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

Asimismo, será DESCALIFICADO aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, que declare en ellos afirmaciones falsas o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.



C.P.C. QUEVEDO ABURTO LUYO
Jefe de Administración y Finanzas (e)
Dirección General de Electrificación Rural